



EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 003506

QUINTERO, 14 SET. 2015

VISTOS:

1. La organización de la 1° MEDIA MARATON 2015, programada por el Municipio, para el Domingo 13 de Septiembre del 2015 entre 09:00 y las 14:00 horas.
2. El interés del municipio en promover el desarrollo integral de los habitantes de la comuna a través de la realización de actividades deportivas; recreativas.
3. Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios;

DECRETO

AUTORIZASE, la realización de la 1° Media Maratón 2015, organizado por el Municipio, para el 13 de Septiembre del presente año, entre las 09:00 y las 14.00 horas, partiendo desde el frontis del Estadio Municipal Municipal, siguiendo las principales calles de la comuna regresando al mismo estadio como meta final y los gastos en que se incurrirá con dicha actividad.

IMPUTESE el presente gasto, al presupuesto municipal vigente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.


YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL


MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaría Municipal
 3. Dirección Administración y Finanzas
 4. DIDECO
 5. Daem
 6. Unidad Deporte Comunal
- MCP/YGS/MVA/afj